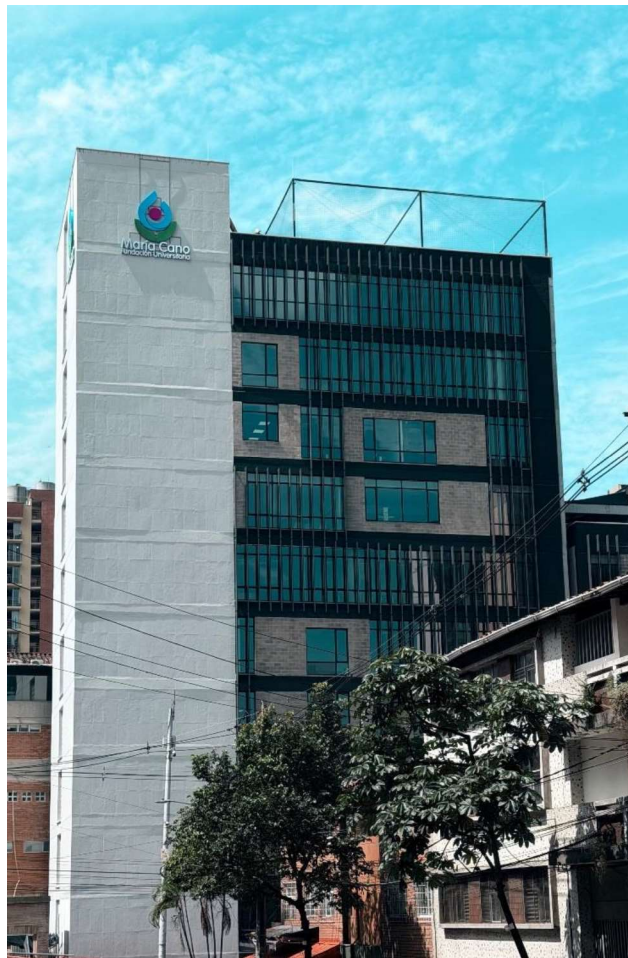


Estados Financieros Individuales

Fundación Universitaria María Cano
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



Miembros de la Asamblea General

- ✓ Margarita Ligia González Betancur
- ✓ Guillermo León Gaviria Zapata
- ✓ Jairo Darío Hernández Navas
- ✓ César Augusto Pérez González
- ✓ Sergio Humberto Serna Hernández

Rector/ Representante Legal

- ✓ Hugo Alberto Valencia Porras

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

CONTENIDO

Dictamen de la revisora fiscal	Página 4
Certificación de estados financieros	Página 7
Estados de la situación financiera	Página 8
Estados de resultados integral	Página 9
Estados de flujos de efectivo	Página 10
Estados de cambios en el patrimonio	Página 11
Nota 1: Institución que reporta y gobierno	Página 12
Nota 2: Bases de presentación, políticas y prácticas contables	Página 13
Nota 3: Políticas contables significativas	Página 14
Nota 4.1 Efectivo y equivalente de efectivo	Página 24
Nota 4.2: Inversiones en activos financieros al valor razonable	Página 25
Nota 4.3: Deudores	Página 26
Nota 4.4: Propiedad, planta y equipo	Página 30
Nota 4.5: Otros activos	Página 37
Nota 4.6: Obligaciones financieras	Página 37
Nota 4.7: Cuentas por pagar	Página 39
Nota 4.8: Otros pasivos	Página 40
Nota 4.9: Patrimonio	Página 40
Nota 4.10: Ingresos ordinarios	Página 41
Nota 4.11: Costos académicos	Página 44
Nota 4.12: Gastos de administración	Página 46
Nota 4.13: Otros ingresos y gastos Financieros	Página 47
Nota 5: Partes relacionadas	Página 47
Nota 6: Reinversión de Excedentes	Página 47
Nota 7: Hechos posteriores	Página 48
Nota 8: Aprobación de estados financieros	Página 48
Anexo: Indicadores financieros	Página 49

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL INDEPENDIENTE

Medellín, 9 de marzo de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

Fundación Universitaria María Cano

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación Universitaria María Cano (FUMC), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Universitaria María Cano al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia para las entidades del Grupo 2, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el marco técnico normativo de aseguramiento de la información vigente en Colombia, incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluye las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos éticos aplicables en Colombia para la auditoría de estados financieros, incluidos los contenidos en el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia para las entidades del Grupo 2, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, de revelar, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y de utilizar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Los estados financieros fueron certificados por el Representante Legal y el Contador Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

4. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA:

- Ejercí juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material.
- Diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Concluí sobre la adecuación del uso del principio de negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 207 y 209 del Código de Comercio, y en desarrollo de mis funciones como Revisora Fiscal, informo que:

Con base en los procedimientos adicionales realizados, en mi opinión:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Superior.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de miembros se llevan y conservan debidamente.
- El informe de gestión guarda concordancia con los estados financieros.
- La Fundación efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias nacionales y territoriales aplicables.
- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, utilizando software debidamente licenciado.

6. CONTROL INTERNO

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, evalué el sistema de control interno en los aspectos relevantes relacionados con la información financiera, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias.

Con base en el trabajo realizado, no identifiqué deficiencias significativas que deban ser informadas a la Asamblea General.

7. OTROS ASPECTOS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, y sobre los mismos emití opinión sin salvedades.

Cordialmente,

Gloria María Valencia Ossa.
GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA

Revisora Fiscal

T.P. 29830-T

Medellín, Colombia

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Medellín, marzo 17 de 2026

Señores
Asamblea General de Miembros
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Nosotros, **Hugo Alberto Valencia Porras** en calidad de representante legal y **Nataly Gisela Patiño Valencia** en calidad de contadora de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO con NIT. 800.036.781-1**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros de la Fundación Universitaria María Cano que comprende el estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a 31 Diciembre 2025, de conformidad con anexo 03 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las normas posteriores que lo modifican o complementan, y que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 02 de NIIF, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Los activos y pasivos de la Fundación Universitaria María Cano existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
3. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La Fundación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos Estados Financieros se someten a consideración de la Asamblea General de Miembros el 17 de marzo de 2026 quien puede aprobarlos o no.


Hugo Alberto Valencia Porras
Representante Legal – Rector


Nataly Gisela Patiño Valencia
Contadora TP: 244.463-T





Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025 y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación en \$</u>	<u>%</u>
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes	4.1	12.283.599	14.661.571	-2.377.971	-16%
Inversiones	4.2	385.123	229.684	155.439	68%
Deudores	4.3	5.412.734	5.518.542	-105.808	-2%
Total Activo corriente		18.081.456	20.409.796	-2.328.340	-11%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	4.4	53.471.917	36.970.899	16.501.018	45%
Otros activos	4.5	1.100.628	1.124.753	-24.125	-2%
Total Activo no Corriente		54.572.545	38.095.652	16.476.893	43%
Total Activo		72.654.001	58.505.448	14.148.553	24%
<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación en \$</u>	<u>%</u>
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras corto plazo	4.6	16.783	725.627	-708.844	-98%
Proveedores	4.7	1.437.710	586.402	851.308	145%
Cuentas por pagar	4.7	323.612	345.029	-21.417	-6%
Pasivo Laboral (Beneficios a empleados)	4.7	1.075.198	1.056.860	18.338	2%
Otros pasivos					
Diferido de matrículas	4.8	12.876.109	12.536.472	339.636	3%
Total Pasivo Corriente		15.729.413	15.250.391	479.022	3%
Pasivo No Corriente					
Obligaciones financieras	4.6	31.192.531	21.282.250	9.910.281	47%
Total Pasivo no Corriente		31.192.531	21.282.250	9.910.281	47%
Total Pasivo		46.921.944	36.532.641	10.389.303	28%
<u>Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación en \$</u>	<u>%</u>
Patrimonio					
Donaciones		28.450	26.000	2.450	9%
Excedentes retenidos		15.633.544	12.581.831	3.051.713	24%
Fondo excedentes Netos		0	0	0	0%
Ajustes por adopción		1.747.987	1.747.987	0	0%
Superávit por valorización		4.565.277	4.565.277	0	0%
Excedente del ejercicio		3.756.800	3.051.713	705.087	23%
Total Patrimonio		25.732.058	21.971.807	3.759.251	17%
Total pasivo y patrimonio		72.654.001	58.505.448	14.148.553	24%


Hugo Alberto Valencia Porras
Representante Legal – Rector


Gloria María Valencia Ossa
Revisora Fiscal TP: 29.830-T


Nataly Gisela Patiño Valencia
Contadora TP: 244.463-T


Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Estado de Resultado Integral a diciembre 2025 y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Concepto	Nota	2025	2024	Variación	%
<u>Ingresos ordinarios</u>	4.10				
Matrículas netas		43.247.010	38.231.844	5.015.166	13%
Otros Ingresos académicos		1.436.470	1.359.882	76.588	6%
Otros ingresos		457.842	3.768.044	-3.310.202	-88%
Total ingresos ordinarios		45.141.323	43.359.770	1.781.553	4%
<u>Costos</u>	4.11				
Costos de Personal		20.948.288	23.874.192	-2.925.904	-12%
Otros costos académicos		5.803.059	7.307.043	-1.503.985	-21%
Ejecución excedentes periodos anteriores		0	743.983	-743.983	-100%
Total costos prestación de servicios		26.751.346	30.437.252	-3.685.906	-12%
Total Excedente bruto		18.389.976	12.922.518	5.467.458	42%
<u>Gastos administrativos</u>	4.12				
Personal (Beneficios a empleados)		4.893.209	4.528.342	364.867	8%
Otro gasto de personal		134.758	98.396	36.362	37%
Generales		7.534.753	3.165.445	4.369.307	138%
Depreciaciones		1.391.122	1.268.829	122.293	10%
Deterioro PPYE		165.346	0	165.346	100%
Amortizaciones		387.943	396.515	-8.572	-2%
Deterioro de cuentas por cobrar y PPYE		40.016	468.860	-428.844	100%
Total gastos administrativos		14.547.148	9.926.388	4.620.760	47%
Total Excedente operativo		3.842.828	2.996.131	846.698	28%
<u>Ingresos Financieros</u>	4.13	529.658	562.106	-32.448	-6%
Intereses Financieros		529.658	562.106	-32.448	-6%
<u>Otros Gastos</u>	4.13	615.686	506.524	109.162	22%
Gastos por Instrumentos Financieros		455.989	382.868	73.121	19%
Gastos bancarios		134.245	116.728	17.517	15%
Ajuste por diferencia en cambio		2	6.065	-6.063	-100%
Otros gastos por instrumentos financieros		25.451	863	24.587	2848%
<u>Excedente neto</u>		3.756.800	3.051.713	705.087	23%
<u>Ebita</u>		5.621.894	4.661.474		


Hugo Alberto Valencia Porras
Representante Legal – Rector


Gloria María Valencia Ossa
Revisora Fiscal TP: 29.830-T


Nataly Gisela Patiño Valencia
Contadora TP: 244.463-T

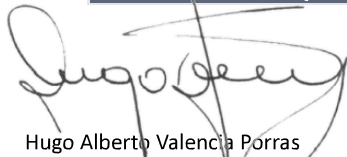


Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 2025 y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2025	2024
Disponible al inicio del periodo	14.661.571	8.612.212
Actividades de Operación		
Entradas		
Ingresos Académicos	44.683.481	39.591.726
Arrendamientos	101.930	36.189
Recuperaciones	355.911	3.731.855
Variación en Capital de trabajo	-954.036	-1.227.229
Otros Gastos	-159.698	-123.656
Salidas		
Costos académicos	-26.751.346	-30.437.252
Gastos de administración y ventas	-14.547.148	-9.926.389
Ingresos o Gastos no efectivos	0	0
Partida no efectivas		
Depreciación, Amortización y deterioro de activos	1.819.082	2.134.205
Ejecución de excedentes	0	-743.983
Valorización de activos	0	0
Bajas	165.346	0
Total flujo por actividades de operación	4.713.522	3.035.466
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad planta y equipo y otro	-16.550.798	-11.895.671
Movimiento efectivo de inversiones	-155.439	510.158
Total flujo por actividades de inversión	-16.706.237	-11.385.514
Actividades de financiación		
Ingresos recibidos por anticipado	339.636	2.837.503
Intereses corrientes	-455.989	-382.868
Intereses por Instrumentos Financieros	529.658	562.106
Donaciones	0	0
Obligaciones financieras	9.201.438	11.382.665
Total flujo por actividades de financiación	9.614.744	14.399.406
Flujo de efectivo del periodo	-2.377.971	6.049.359
Saldo al final del periodo	12.283.599	14.661.571



Hugo Alberto Valencia Porras
Representante Legal – Rector



Gloria María Valencia Ossa
Revisora Fiscal TP: 29.830-T



Nataly Gisela Patiño Valencia
Contadora TP: 244.463-T

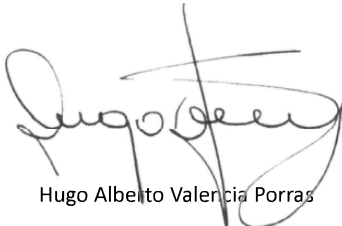


Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 2025 y 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Saldo Inicial 2024	Donaciones	Excedentes retenidos	Excedentes por ejecutar	Ajustes por adopción	Excedente del ejercicio	Superávit por valorización	Total
	26.000	12.581.831	0	1.747.987	3.051.713	4.565.277	21.971.807
Excedente de ejercicios anteriores	0	0	0	0	-3.051.713	0	-3.051.713
Variación de excedentes	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución de excedentes 2024	0	3.051.713	0	0	0	0	3.051.713
Excedentes del ejercicio actual	0	0	0	0	3.756.800	0	3.756.800
Cambios en partidas del ORI	2.450	0	0	0	0	0	2.450
Saldo final 2025	28.450	15.633.544	0	1.747.987	3.756.800	4.565.277	25.732.058



Hugo Alberto Valencia Porras
Representante Legal – Rector



Gloria María Valencia Ossa
Revisora Fiscal TP: 29.830-T



Nataly Gisela Patiño Valencia
Contadora TP: 244.463-T

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024). Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

1. INFORMACIÓN GENERAL, NATURALEZA Y OBJETO.

La Fundación Universitaria María Cano es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado constituida el 19 de agosto de 1987, en honor a María de los Ángeles Cano Márquez. El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de educación, siendo su misión la proyección social en el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión global; su actuación se fundamenta en una cultura de planeación, gestión organizacional y autoevaluación permanente.

La María Cano, por tratarse de una Fundación sin ánimo de lucro, no tiene composición accionaria, está catalogada como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y no tiene una situación de subordinación, ni empresas subordinadas.

La María Cano tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín en la Calle 56 N.41 - 90, en el departamento de Antioquia; así mismo cuenta con sedes ubicadas en las ciudades de Cali, Neiva y Popayán.

La prestación del servicio educativo de la María Cano es vigilada por el Ministerio de Educación Nacional que asume las funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de educación en Colombia.

Los órganos de administración de la María Cano son: la Asamblea General de Fundadores, el Consejo Superior y el Rector, quien a su vez asume las funciones del Representante Legal.



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1 Marco técnico normativo:

La María Cano prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, las correcciones de redacción emitidas por el IASB y los artículos 3 y 4 del Decreto 2483 de 2018.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la María Cano se encuentra obligada a presentar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son reconocidos al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la María Cano se expresan en pesos colombianos (COP) que es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

2.5 Modelo de negocio

La María Cano tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a valor razonable, en ausencia de decisiones distintas, como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes netos o a los ingresos académicos.

Los hechos financieros, económicos y sociales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se detallan a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

Instrumentos financieros

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye el dinero en caja, depósitos en bancos y otras inversiones de alta liquidez, fácilmente convertible en efectivo a corto plazo, con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sin riesgo o es poco significativo de cambio en su valor.

Se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Activos financieros:

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado,

cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado; y se clasifican dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La María Cano clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La María Cano clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, los cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital en otra institución que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos contractuales por concepto de: Ingresos académicos de las diferentes facultades y unidades académicas y administrativas; saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras, anticipos de bienes y servicios e ingresos diversos.

La María Cano, estableció unos criterios y parámetros, dentro de los cuales están los plazos con los que se clasifican la cartera en corriente y no corriente, para efectos de análisis del deterioro, con base en los periodos académicos para los servicios de educación y para las demás actividades con base en la dinámica propia de los ciclos de facturación.

Baja en cuentas:

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dado el acontecimiento de uno o más eventos que hayan ocurrido

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida, tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que puedan ser medidos con fiabilidad.

La Fundación Universitaria María Cano evaluará anualmente los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Existe evidencia objetiva de que la Fundación Universitaria María Cano no podrá recuperar los importes vencidos.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.

Además, para el caso de la cartera se analizará:

- Clase del tercero.
- Comportamiento de pago del semestre anterior.
- Porcentaje de devoluciones de facturas para el semestre anterior.
- Reconocimiento de la gestión de cobro que se haya efectuado.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta de naturaleza crédito que disminuye el saldo de cartera, en esta cuenta se reconocerá la cartera de dudoso recaudo. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se dará de baja castigará; posteriormente cuando se recuperen montos asociados a deterioro, se reconocerán en cuentas de resultado como ingresos por recuperación de deterioro.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Fundación Universitaria María Cano, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Institución.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

3.2 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.”

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento y se reconocerá en cuentas de resultados del periodo.

Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el período por el cual la Fundación Universitaria María Cano espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Las vidas útiles definida para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

TIPO	VIDA UTIL EN AÑOS
Edificios	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	8 - 10 años
Equipo de computo	7 - 10 años
Equipo médico científico	10 años

Para efectos de cada cierre contable, la Fundación Universitaria María Cano analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Fundación Universitaria María Cano analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Institución estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso.

Método de depreciación:

La Fundación Universitaria María Cano seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación que se aplica a los activos fijos de la institución es línea recta.

3.3 Activos intangibles.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considera ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es línea recta y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

3.4 Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

3.5 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación Universitaria María Cano a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, estos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades recaudadoras, los cuales se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

3.6 Ingresos

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Fundación Universitaria María Cano. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos, descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el precio de venta de los bienes o servicios.

Ingresos por prestación de servicios: Corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios prestados a estudiantes de carreras de pregrado y posgrados.

Ingresos por rendimientos financieros e intereses: Corresponden a los valores que recibe por rendimientos financieros e intereses generados por el efectivo depositado en entidades financieras, equivalentes al efectivo, inversiones o activos financieros.

Dividendos: Son los rendimientos financieros a título de dividendos que se reciben de inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Estas inversiones son aquellas que se tienen en sociedades controladas y no controladas que no cotizan en el mercado de valores y sobre las cuales no se tiene la intención de venderlas en el corto plazo.

Venta de activos: Incluye los ingresos por la venta de Edificios, terrenos, flota y equipo de transporte, muebles y enseres y equipos de oficina, Equipos de cómputo y comunicación, equipo médico científico, bienestar arte y cultura.

Los ingresos académicos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de la prestación del servicio de la Fundación Universitaria María Cano. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

3.7 Costos o Gastos.

Los costos y gastos corresponden a las erogaciones de recursos en el periodo, surgidos de la operación de la Fundación Universitaria María Cano.

El monto de los costos y gastos corresponde al valor razonable de la contrapartida entregada o por entregar incluido los impuestos, los descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el valor pagado por los bienes o servicios recibidos.

Costos de operaciones ordinarios. Los costos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución del objeto social de la Fundación Universitaria María Cano, estos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Gastos de operación: Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades administración; son registrados en el estado de resultado en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

Otros gastos: Los otros gastos corresponden a erogaciones que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social, pero surgen dentro del ciclo operacional de las transacciones económicas, Los gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de transacción.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio contable correspondiente al año 2025, la Fundación Universitaria María Cano cerró el período con una consolidación financiera, producto de la optimización de los procesos de gestión presupuestal, el fortalecimiento del sistema de control interno y la adecuada administración de los recursos institucionales. El ejercicio se distinguió por una gestión orientada a la sostenibilidad financiera y al aseguramiento de la capacidad operativa para los períodos futuros.

1. Gestión de ingresos

En un entorno retador para el sector de educación superior, los ingresos operacionales se mantuvieron estables gracias a la estrategias de consolidación de programas académicos, valorización de la matrícula. Estas medidas permitieron preservar la capacidad de generación de excedentes y garantizar el flujo de recursos necesario para el financiamiento de las operaciones institucionales.

2. Gestión del gasto y eficiencia operativa

Se implementaron políticas de optimización del gasto, estrictamente alineadas con las disposiciones presupuestales, lo que permitió ejercer controles eficientes para controlar costos y mejorar los márgenes operacionales, resultado de lo anterior, la Maria Cano presenta una estabilidad en la solvencia institucional, reflejando una estructura financiera equilibrada.

Estas cifras muestran una administración prudente de los recursos y una correcta aplicación de las directrices financieras establecidas para el período.

3. Inversiones estratégicas y pertinencia académica

Durante 2025 se avanzó en la actualización y diversificación del portafolio académico, orientado a las tendencias del mercado laboral y las necesidades del sector productivo. Estas inversiones contribuyeron al fortalecimiento de los indicadores de atracción, permanencia y retención estudiantil, lo cual se proyecta como un factor clave para la sostenibilidad de los ingresos futuros.

Se fortaleció la infraestructura física con el propósito de mantenerla alineada con el crecimiento y la calidad académica, garantizando espacios seguros, tranquilos y confortables, y, sobre todo, adecuados para ofrecer el entorno académico requerido por nuestros estudiantes.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo de la María Cano al 31 de diciembre de 2025 comprenden los saldos de caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Durante el período informado, este rubro estuvo determinado por los desembolsos provenientes de créditos bancarios y por la ejecución de convenios con entidades públicas, lo que requirió la apertura y administración de nuevas cuentas bancarias destinadas al manejo específico de dichos recursos. Paralelamente, se realizaron pagos asociados a la operación académica, administrativa y al cumplimiento de obligaciones financieras adquiridas.

Al cierre del período contable, la María Cano conserva recursos disponibles en bancos comerciales, y entidades fiduciarias, bajo esquemas que garantizan seguridad, liquidez y control.

Al cierre del ejercicio no existen restricciones, embargos, medidas cautelares ni limitaciones que afecten la disponibilidad o el uso de los recursos clasificados como efectivo o equivalentes de efectivo, Los recursos se mantienen en entidades financieras calificadas como de bajo riesgo, garantizando la protección del capital y la disponibilidad inmediata para la operación institucional.

La administración del riesgo de liquidez se realiza conforme a las políticas financieras de la Fundación, asegurando niveles adecuados de flujo de caja para atender compromisos misionales, estratégicos y de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación Universitaria María Cano presenta la siguiente composición de su efectivo y equivalentes de efectivo:

Efectivo y Equivalente	2025	2024	Variación en \$	%
Efectivo				
Caja	7.279	0	7.279	100%
Cuenta de ahorro	9.894.407	13.658.279	-3.763.872	-28%
Cuenta corrientes	1.174.844	369.288	805.555	218%
Fondo CASH	895.005	0	895.005	100%
Total Efectivo	11.971.534	14.027.567	-2.951.038	-21%
Equivalente				
Fiducias	312.065	634.004	-321.939	100%
Total efectivo y equivalente de efectivo	12.283.599	14.661.571	-2.377.971	-16%

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Los recursos en la cuentas de ahorro y en las entidades fiduciarias se encuentran en las siguientes entidades financieras:

Entidad financiera	Ahorros	Corriente	Fondo CASH	Total
GNB Sudameris	4.665.783	0	892.806	5.558.589
BBVA	4.563.587	1.032.839	2.199	5.598.625
Bancolombia	665.036	142.005	0	807.041
Total	9.894.407	1.174.844	895.005	11.964.255

Entidad Fiduciaria	2025
Sudameris	776
Bancolombia	235.336
BBVA	75.954
Total	312.065

La disminución en el efectivo y su equivalente por valor de \$2.378 millones, obedece a los diferentes pagos realizados a los proveedores relacionados con la construcción en curso de los bloques académicos y administrativo.

Se constituyó el Fondo CASH para dinamizar la redistribución interna de los recursos líquidos, con el fin de mejorar los rendimientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el flujo de caja institucional cierra en \$9.809 millones propios del proceso de matrículas para el periodo académico 2026-1 que inició el 04 de diciembre de 2025.

La disminución del 16% en el efectivo y equivalentes no afecta la operación de la María Cano, dado que se mantiene niveles suficientes de liquidez con flujos operacionales estables y no se presenta incumplimientos financieros ni restricciones en el efectivo.

Al cierre del período, la totalidad de las cuentas bancarias de la María Cano se encuentran debidamente conciliadas, asegurando la concordancia entre los saldos registrados en los libros contables y los extractos emitidos por las entidades financieras.

4.2 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, la María Cano mantiene inversiones clasificadas así:

Inversiones	2025	2024	Variación en \$	%
Fideicomiso - PA	151.168	0	151.168	100%
Cuotas o partes de interés social	233.954	229.684	4.271	2%
Inversiones	385.123	229.684	155.439	68%

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Durante el periodo, la Fundación Universitaria María Cano constituyó un patrimonio autónomo denominado "PA Estrella", por valor de \$150.000 millones de pesos, administrada por una sociedad fiduciaria, jurídicamente separada de la María Cano.

Se reconoce como un activo financiero por el derecho sobre los beneficios económicos del patrimonio autónomo. Dado su propósito de inversión y la disponibilidad de un valor de participación del 0.33% reportado por la fiduciaria, el patrimonio autónomo se mide a valor razonable con cambios en resultados.

El patrimonio autónomo creado y gestionado por SH'MA CAPITAL denominado "PA Estrella" se constituye con el propósito y dedicación exclusiva de financiar estudiantes nuevos y regulares de la María Cano a través de la modalidad de crédito educativo.

Adicionalmente, las cuotas o partes de interés social corresponden a los aportes sociales que mantiene la María Cano en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) y al cierre del periodo presentan un valor de \$224 millones de pesos.

4.3 Deudores

La cartera de la María Cano corresponde a activos financieros que, de acuerdo con la NIIF para PYMES – Sección 11, se clasifican y se miden al costo amortizado, dado que representan derechos a recibir efectivo en periodos futuros y cumplen con las condiciones de instrumentos simples. Estos activos están sujetos a evaluación por deterioro del valor, que se reconoce cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperarán los flujos de efectivo en los términos pactados.

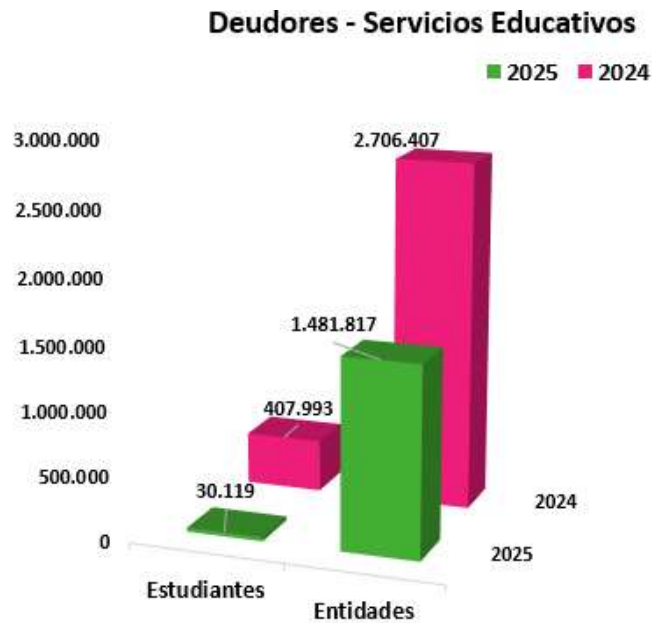
Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con el 2024 así se clasifican los deudores:

Deudores	2025	2024	Variación en \$	%
Servicios de educación	1.511.935	2.829.946	-1.318.011	-47%
Otros cuentas por cobrar	118.461	353.035	-234.574	-66%
Anticipos y avances	2.703.714	2.925.079	-221.365	-8%
Depósitos en garantía	1.176.000	0	1.176.000	100%
Deterioro	-97.377	-589.519	492.142	-83%
Total Deudores	5.412.734	5.518.542	-105.808	-2%

1. **Servicios educativos:** Están representados por la cartera de estudiantes y entidades así:

Servicios de Educación	2025	2024	Variación en \$	%
Estudiantes	30.119	407.993	-377.874	-93%
Entidades	1.481.817	2.421.953	-940.136	-39%
Total deudores por servicios educativos	1.511.935	2.829.946	-1.318.011	-47%

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025



Estudiantes: Esta partida corresponde a los saldos por cobrar asociados a beneficios otorgados a empleados para el pago de sus estudios en la María Cano. Estos valores se descuentan por nómina y cuentan con un plazo de pago que se extiende a lo largo del semestre académico. La variación presentada en esta cartera se explica por las recuperaciones obtenidas a través de las gestiones de cobro realizadas y por el castigo de saldos con antigüedad superior a dos años aprobada por la Asamblea General de Miembros.

Los plazos otorgados a entidades están dentro de los plazos comerciales considerados de corto plazo (menos de 365 días) según las políticas contables y no se financian con ninguna tasa de interés.

Entidades: Representan las cuentas por cobrar originadas por la financiación de matrículas y otros servicios académicos otorgada por entidades externas. Dichas cuentas por cobrar se reconocen al valor razonable y así se presenta la composición de esta cartera al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	2025	2024	Variación en \$	%
ICETEX	614.149	1.614.364	-1.000.214	-62%
Cooperativa Comuna	400.622	356.701	43.921	12%
Sapiencia	64.065	291.033	-226.969	-78%
Credity	375.002	0	375.002	100%
Otras entidades	27.979	159.855	-131.876	-82%
Total cartera entidades	1.481.817	2.421.953	-940.136	-39%



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Una parte significativa de las financiaciones correspondientes al periodo académico 2025-1 gestionadas a través del ICETEX, fueron reconocidas en el mes de diciembre del año 2024, para el cierre del año 2025 estas fueron reconocidas en el año 2026, por procesos internos en la entidad financiadora en las renovaciones.

Se formalizó una alianza con Edtech Soluciones de Colombia S.A.S – Crédity, con el propósito de ofrecer alternativas de financiación más favorables para los estudiantes de la María Cano. Esta colaboración amplía las opciones de acceso al crédito educativo, facilitando condiciones que apoyan la continuidad y permanencia académica.

- 2. Otras cuentas por cobrar:** Este rubro corresponde a las cuentas por cobrar originadas en la prestación de otros servicios ofrecidos por la Institución Universitaria María Cano, tales como servicios de extensión, servicios de salud y demás actividades complementarias. Para el año 2025 se evidencia una disminución en la cartera asociada a estos servicios, como resultado de las gestiones de recaudo y seguimiento adelantadas durante el periodo.
- 3. Anticipos y avances:** Los anticipos y avances corresponden a desembolsos efectuados a terceros con el propósito de adquirir bienes o servicios. Estos importes no constituyen instrumentos financieros, dado que su recuperación depende de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados, y no del pago directo de un tercero. En consecuencia, se reconocen como activos y se miden al costo hasta el momento en que se recibe el bien o servicio asociado, momento en el cual se reclasifican al rubro correspondiente conforme a su naturaleza operativa.

Al cierre del año 2025, los principales saldos corresponden a desembolsos realizados a terceros asociados a la construcción en curso de los nuevos edificios académicos y administrativos de la sede Medellín.

- 4. Depósitos en garantía:** Corresponde a un compromiso constituido como garantía dentro del proceso jurídico en curso contra CNV, de acuerdo con las disposiciones impartidas por el juzgado competente. Dicho compromiso se mantiene vigente mientras se resuelve la actuación judicial y será liberado o ejecutado según lo determine el fallo de la autoridad judicial.

Deterioro de las cuentas por cobrar:

La Fundación Universitaria María Cano, en aplicación de las políticas contables establecidas para los instrumentos financieros, realiza en cada periodo de reporte un análisis integral de las cuentas por cobrar con el fin de evaluar su recuperabilidad y determinar la existencia de deterioro del valor. Este análisis considera no solo la antigüedad de los saldos, sino también variables

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

adicionales como las características particulares de cada tipo de deudor, la gestión de recaudo efectuada, la trazabilidad de las acciones adelantadas sobre la cartera y las conciliaciones realizadas con los distintos terceros.

El deterioro del valor se reconoce mediante una cuenta correctora de naturaleza crédito que disminuye el saldo de la cartera, contra un gasto en resultados del periodo sobre el que se informa, conforme a lo previsto en la NIIF para las PYMES.

Como consecuencia de la aplicación de estos parámetros y en concordancia con los principios de prudencia, razonabilidad y representación fiel establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, se procedió con el castigo de cartera autorizado por los Miembros de la Asamblea General por valor de \$532 millones.

Es importante señalar que esta cartera ya se encontraba deteriorada en un 100% en los estados financieros de la Institución, dado que previamente se había reconocido la correspondiente provisión por deterioro, conforme a las políticas contables institucionales para su reconocimiento. Por lo tanto, el castigo realizado en el período no genera un impacto adicional significativo en los resultados del ejercicio, sino que corresponde a un proceso de depuración contable que permite reflejar de manera más razonable y transparente el valor real de las cuentas por cobrar.

El castigo de cartera aplicado se registró a los siguientes de la siguiente manera:

Castigo cartera	2025
Estudiantes	155.112
Entidades	377.046
Total castigo de cartera	532.158

El castigo de cartera se aplicó principalmente a obligaciones asociadas al ICETEX por un valor de \$253 millones, correspondientes a saldos del año 2020, derivados de financiaciones no soportadas como créditos efectivamente reconocidos por la Institución.

Tercero	Valor
ICETEX	253.582
Cooperativa Comuna	58.596
Cooperativa Colanta	23.211
Alcaldía de Sabaneta	15.214
Otras entidades	26.442
Total	377.046

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

la María Cano reconoció un deterioro por valor de \$40 millones de pesos, para dejar al cierre de periodo 2025 un deterioro acumulado de \$97 millones de pesos.

4.4 Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2025, y su comparativo con 2024, la propiedad, planta y equipo de la Fundación Universitaria María Cano está representada por los bienes muebles e inmuebles adquiridos o construidos con el propósito de ser utilizados de manera permanente en el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas. Estos activos tienen como finalidad principal apoyar las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como contribuir al fortalecimiento de los programas académicos, al

cumplimiento de las condiciones de acreditación y al desarrollo de espacios de formación en todas las sedes.

Las adquisiciones de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual comprende el precio de adquisición y todas las erogaciones directamente atribuibles necesarias para que el activo esté ubicado y en condiciones de operar según lo previsto. Estos costos incluyen, entre otros, los servicios de instalación, gastos de transporte, honorarios por valoración o por desarrollo, así como elementos de mobiliario asociados al activo.

De acuerdo con los criterios establecidos en la política contable basada en normas internacionales, un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo cuando existe probabilidad de obtener beneficios económicos futuros y cuando su uso se prevé por un período superior a un año. Así mismo, la Fundación cuenta con activos controlables que, por su cuantía, no cumplen las condiciones para ser reconocidos como propiedad, planta y equipo; no obstante, forman parte del inventario de activos sujetos a control interno.

Durante el año 2025, se continuó con el desarrollo de las construcciones en curso correspondientes a los bloques académicos y administrativos. Estos saldos se mantienen registrados en la cuenta de construcciones en curso hasta el momento en que los activos estén completamente terminados, adecuados y disponibles para su uso. A la fecha, se han capitalizado intereses por \$4.648 millones, los cuales se reconocen como mayor valor de las construcciones en curso.

Existen restricciones de titularidad asociadas a la garantía de la deuda contraída con el Banco BBVA y Sudameris para la financiación de la construcción en curso. Dichas restricciones corresponden a los inmuebles ubicados en la calle 57 # 42-07 – edificio académico, calle 57 # 42-15 – edificio administrativo y calle 57 # 42-27 – edificio administrativo.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Estos bienes fueron constituidos bajo hipoteca abierta sin límite de cuantía, con un valor inicial de \$1.000 millones para el BBVA. Sobre los demás elementos de propiedad, planta y equipo no existen restricciones ni pignoraciones.

La Fundación Universitaria María Cano cuenta con pólizas de seguros vigentes, contratadas para cubrir los riesgos a los que están expuestos los distintos elementos de propiedad, planta y equipo, garantizando su adecuada protección.

Los saldos netos de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con el 2024 se presentan así:

Propiedad planta y equipo	2025			2024		
	Costo	Depreciación	Valor en libros	Costo	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	7.500.561	0	7.500.561	7.500.561	0	7.500.561
Construcciones en curso	30.620.729	0	30.620.729	14.018.709	0	14.018.709
Edificaciones	15.019.547	6.098.103	8.921.444	14.902.609	5.765.615	9.136.994
Maquinaria Y Equipo	1.361.181	746.205	614.976	1.210.257	662.917	547.341
Equipo Médico Y Científico	4.702.940	1.893.447	2.809.492	3.694.451	1.674.427	2.020.024
Muebles.Enseres Y Equipo De Oficina	7.984.071	6.176.802	1.807.269	8.036.718	5.833.174	2.203.544
Equipos De Comunicación Y Computación	4.293.619	3.139.630	1.153.989	4.540.968	3.109.099	1.431.869
Bienes De Arte Y Cultura	1.130.650	1.087.193	43.456	1.130.650	1.018.793	111.856
Total	72.613.298	19.141.381	53.471.917	55.034.923	18.064.025	36.970.899

17.578.375
1.077.356
32%
6%

Variación de la propiedad planta y equipo al cierre del año 2025:

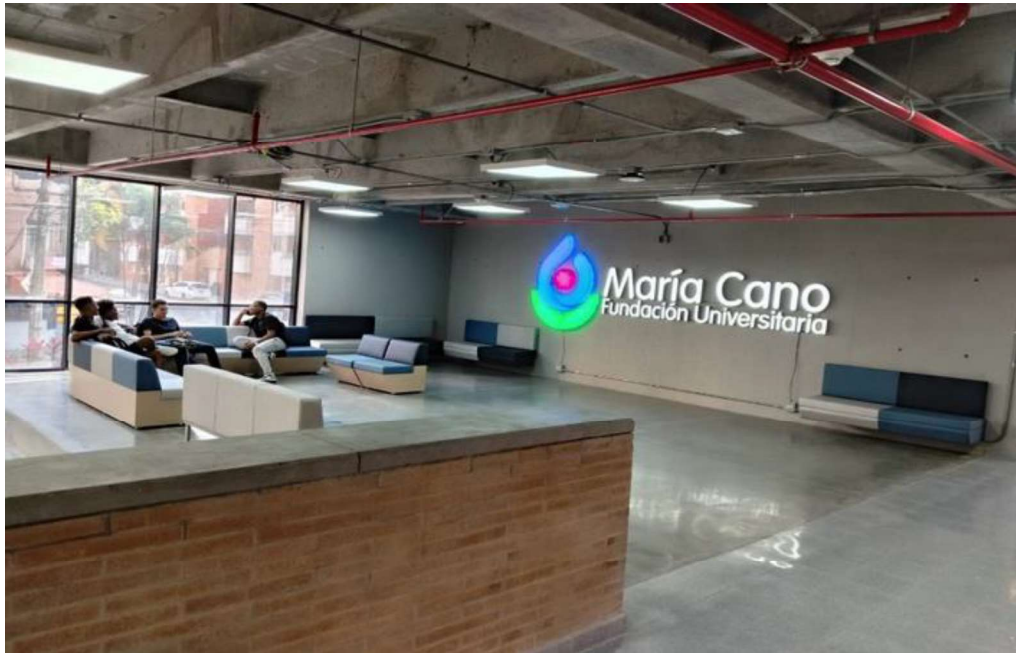
Propiedad planta y equipo	Variación
Terrenos	0
Construcciones en curso	16.602.020
Edificaciones	116.938
Maquinaria Y Equipo	150.924
Equipo Médico Y Científico	1.008.488
Muebles.Enseres Y Equipo De Oficina	-52.647
Equipos De Comunicación Y Computación	-247.349
Bienes De Arte Y Cultura	0
Total variación PPYE	17.578.375

Construcciones en curso: Durante el año 2025 se continuó con el desarrollo de las construcciones en curso correspondientes a dos bloques en la sede Medellín, uno de uso académico y otro administrativo. Las erogaciones capitalizadas durante el año 2025 ascienden a \$16.602 millones, alcanzando un valor acumulado de \$30.621 millones al 31 de diciembre de 2025.

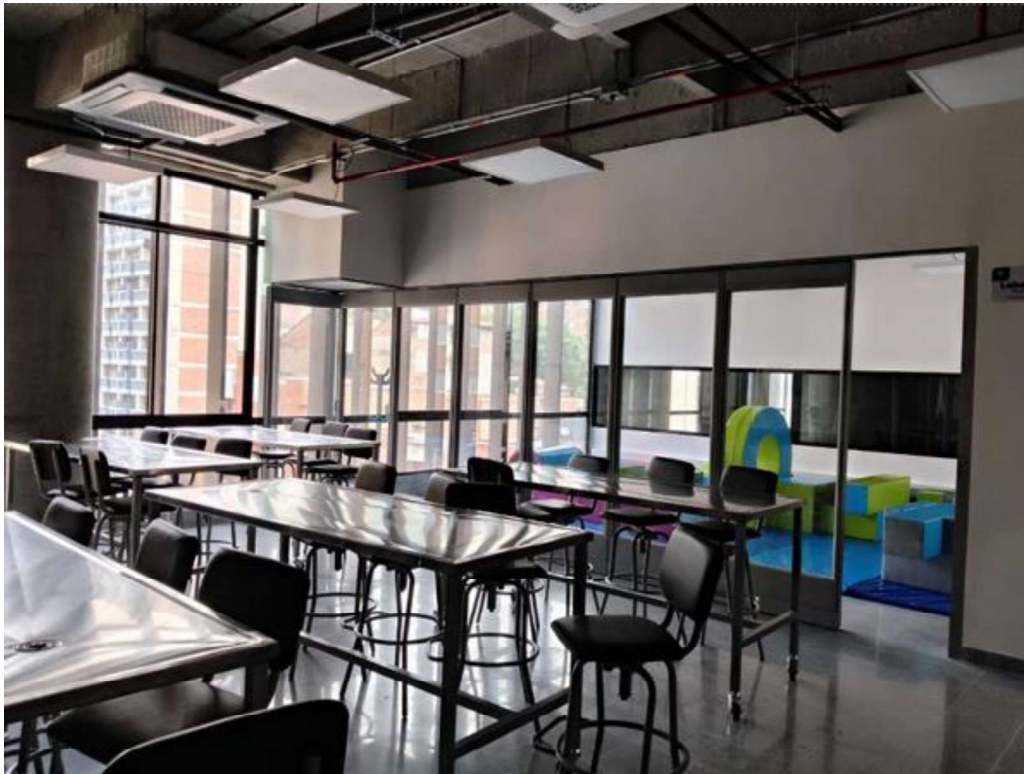
Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025



Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025



Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025



Más María Cano



Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Equipo médico científico: Se realizaron inversiones por \$1.000 millones orientadas al fortalecimiento de los laboratorios institucionales, mediante la adquisición de mesas virtuales anatómicas, un analizador de composición corporal, un videotoscopio y otros equipos especializados. Estas dotaciones tecnológicas potencian los procesos formativos, contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y consolidan la calidad académica en las diferentes áreas de formación en las diferentes sedes de la María Cano.



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos de propiedad, planta y equipo al inicio y al final del periodo sobre el cual se informa:

Descripción	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo médico	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicaciones	Bienes de arte y cultura	Total
Saldo Inicial Bruto o costo al 31/12/2024	7.500.561	14.018.709	14.902.609	1.210.257	3.694.451	8.036.718	4.540.968	1.130.650	55.034.923
Adiciones	0	16.602.020	116.938	161.698	1.047.584	64.363	67.893	0	18.060.495
Ajustes y reclasificaciones	0	0	0	-1.932	-249	0	0	0	-2.181
Traslados de construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disposiciones	0	0	0	-8.841	-38.846	-117.010	-315.241	0	-479.939
Deterioro de valor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reevaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final bruto al 31/12/2024	7.500.561	30.620.729	15.019.547	1.361.181	4.702.940	7.984.071	4.293.619	1.130.650	72.613.298
Depreciaciones acumuladas al 31/12/2024	0	0	5.765.615	662.917	1.674.427	5.833.174	3.109.099	1.018.793	18.064.025
Ajustes y reclasificaciones	0	0	0	-4.898	-20.868	-84.740	-203.261	0	-313.766
Gasto por depreciación del periodo	0	0	332.488	88.186	239.889	428.368	233.792	68.400	1.391.122
Total depreciaciones acumuladas al 31/12/2025	0	0	6.098.103	746.205	1.893.447	6.176.802	3.139.630	1.087.193	19.141.381
Saldo Neto o libros a 31 diciembre 2025	7.500.561	30.620.729	8.921.444	614.976	2.809.492	1.807.269	1.153.989	43.456	53.471.917

El método de depreciación que se aplica a los activos fijos de la institución es línea recta, según las políticas contables establecidas.

Deterioro de valor y retiros y bajas de la Propiedad, planta y equipo:

Al final del periodo contable, la María Cano determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro de valor de los

activos, bajo la sección 27 - de las NIIF para las PYMES, así mismo, dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- cuando disponga de él o se venda
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- Por hurto.
- Por Donación.
- Deterioro total del activo

Durante el año 2025, la Fundación Universitaria María Cano realizó el inventario físico de los activos de propiedad, planta y equipo en las sedes de Cali, Neiva y Popayán. Como resultado de este proceso, se identificaron diversos equipos cuyo deterioro impedía su funcionamiento adecuado y cuya condición no justificaba su reparación o donación. En consecuencia, dichos activos fueron dados de baja por un valor en libros de \$165 millones.

Conceptos	Total
Equipo de cómputo y comunicaciones	111.154
Muebles y enseres	30.274
Equipo médico científico	17.978
Maquinaria y equipo	3.944
Equipo de oficina	1.997
Total general	165.346



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4.5 Otros activos – Intangibles

Durante el año 2025 se registran la siguiente información relacionada con las partidas de activos intangibles, y su correspondiente amortización:

Otros activos - Intangibles	31/12/2024	Adquisiciones	Gasto por amortización del periodo	Otros cambios	31/12/2025
Licencias y Software	4.343.475	707.810	0	0	5.051.285
Amortización acumulada	3.218.721	0	731.935	0	3.950.656
Total Otros activos - Intangibles	7.562.196	707.810	731.935	0	1.100.629

Para el año 2025 se realizaron inversiones en renovaciones de licencias por \$707 millones para respaldar legalmente el uso de software que utiliza la Fundación Universitaria María Cano en su operación, algunas licencias renovadas fueron: Scopus, Microsoft OVS -E, U-Planner.

4.6 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Fundación Universitaria María Cano se encuentran denominadas en moneda funcional (peso colombiano) y han sido contratadas con entidades del sistema financiero colombiano vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos pasivos corresponden a créditos destinados principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura física y dotación institucional.

Al 31 de diciembre de 2025, y para efectos comparativos al 31 de diciembre de 2024, dichas obligaciones presentan los siguientes valores:

Obligaciones financieras	2025	2024	Variación en \$	%
Corto plazo	16.783	725.627	-708.844	-98%
Largo plazo	31.192.531	21.282.250	9.910.281	47%
Obligaciones financieras	31.209.314	22.007.877	9.201.438	42%

Durante el ejercicio 2025, la variación en las obligaciones financieras de corto plazo obedece a los abonos a capital efectuados al Banco BBVA en desarrollo del plan de amortización del crédito por \$20.000 millones, otorgado para la construcción de los bloques académico y administrativo en la sede Medellín.

Adicionalmente, en el periodo informado, el Banco Sudameris realizó un desembolso por \$10.000 millones, recursos destinados a apalancar la construcción y el mobiliario de los bloques administrativos y académicos actualmente en ejecución.

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los créditos vigentes con los Bancos BBVA y Sudameris, reconocidos de la siguiente manera:

Obligaciones financieras de LP	2025	2024	VA	VR
BBVA	19.192.531	19.282.250	-89.719	0%
Sudameris	12.000.000	2.000.000	10.000.000	500%
Obligaciones financieras LP	31.192.531	21.282.250	9.910.281	47%

Estas son las condiciones asociadas a los créditos actuales con las entidades BBVA y Sudameris:

	BBVA	Sudameris	Sudameris
Plazo	10 años	5 años	10 años
Tasa	IBR+2,30	IBR + 8,3 e IBR + 7,3	12.75
Periodo de gracia	2 años	3 años	3 años
Monto Inicial	20.000.000	2.000.000	10.000.000
Capital pagado	717.750	0	0

Sudameris: Tipo de crédito Bancóldex - Tasa Indexada IBR. El primer desembolso por \$1.000 millones a una tasa IBR + 8.30 y segundo desembolso por \$1.000 millones a una tasa IBR + 7.80, ambos desembolsos fueron realizados y reconocidos en el año 2023.

BBVA: Tasa compensada con Findeter, fueron reembolsados para el año 2023 \$8.613 millones y para el año 2024 \$11.387 millones.

Durante el año 2025, la Fundación realizó pagos por concepto de intereses y abonos a capital, de acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente con las entidades financieras. A continuación, se presentan los recursos pagados durante el año por estos conceptos:

Concepto	BBVA	Sudameris	Total
Intereses	1.943.419	683.246	2.626.665
Abono a Capital	717.750	0	717.750
Total pagado	2.661.169	683.246	3.344.415

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2025 corresponde a las obligaciones financieras vigentes con los bancos BBVA y Sudameris, reconocidas de acuerdo con su naturaleza y condiciones contractuales.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4.7 Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de las cuentas por pagar está representadas por:

Cuentas por pagar	2025	2024	VA	VR
Proveedores	1.437.710	586.402	851.308	145%
Cuentas por pagar	323.612	345.029	-21.417	-6%
Pasivo Laboral (Beneficios a empleados)	1.075.198	1.056.860	18.338	2%
Total cuentas por pagar	2.836.521	1.988.292	848.229	43%

Proveedores: Corresponden a obligaciones adquiridas por la María Cano bajo condiciones de crédito comerciales usuales. Estas cuentas no generan intereses y se reconocen inicialmente por el valor facturado. Cuando las obligaciones se denominan en moneda extranjera, los importes se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de causación. Las diferencias en cambio originadas entre el reconocimiento inicial y el pago se registran en el estado de resultados como ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, conforme al tratamiento requerido por la NIIF para Pymes.

El plazo de pago establecido para los proveedores es de 30 días. La variación frente al año inmediatamente anterior, por un valor de \$980 millones, se explica principalmente por la radicación de facturas al cierre del mes de diciembre, entre ellas una factura por \$617 millones correspondiente a la adquisición de cuatro mesas virtuales anatómicas destinadas a los laboratorios institucionales para cada una de las sedes.

Otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar incluyen valores retenidos temporalmente por la María Cano que corresponden a recursos recibidos para terceros, tales como el impuesto de estampilla del municipio de Cali, así como otras obligaciones con entidades externas relacionadas con el sistema de seguridad social, retención en la fuente e ICA, los cuales se reconocen como pasivos hasta su transferencia a las entidades correspondientes.

Beneficios a empleados: El pasivo por beneficios a empleados al 31 de diciembre del periodo informado asciende a \$1.075 millones, clasificado en su totalidad como un pasivo de corto plazo. Este valor incluye la consolidación de las cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones acumuladas y no pagadas a la fecha de cierre, reconocidos conforme a las obligaciones laborales devengadas.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4.8 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, los otros pasivos están representadas por:

Otros pasivos - Ingresos diferidos	2025	2024	Variación en \$	%
Ingresos recibidos por anticipados - Matrículas	12.215.234	12.062.482	152.752	1%
Saldos a favor	660.875	473.991	186.884	39%
Total cuentas por pagar	12.876.109	12.536.472	339.636	3%

Los pasivos por ingresos recibidos por anticipado corresponden principalmente a los valores recibidos por concepto de matrículas de programas de pregrado y especialización correspondientes al periodo académico 2026-1. Estos ingresos se reconocen inicialmente como un pasivo, dado que representan obligaciones pendientes de prestación del servicio educativo.

La amortización de estos ingresos se realiza de acuerdo con las fechas de ejecución del calendario académico, el cual se desarrolla normalmente en periodos semestrales. En cumplimiento de la NIIF para Pymes, la amortización se reconoce gradualmente mes a mes, o conforme se presta el servicio educativo, registrándose como ingreso en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Saldos a favor de estudiantes: Corresponden a valores registrados a nombre de los estudiantes como consecuencia de cancelaciones de asignaturas o pagos realizados con recursos propios, cuando posteriormente se reciben aportes por parte de entidades externas tales como Sapiencia, ICETEX, entre otras agencias financiadoras. Estos valores permanecen como pasivo hasta que sean aplicados a obligaciones futuras del estudiante o solicitados para devolución, conforme a las políticas institucionales.

4.9 Patrimonio

La Fundación Universitaria María Cano, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE), debe cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y su normativa reglamentaria. Conforme a dichas disposiciones, la entidad está obligada a reinvertir la totalidad de los excedentes generados en el periodo en el desarrollo de sus actividades meritorias, requisito indispensable para mantener su calificación dentro del RTE y acceder al beneficio tributario de exención sobre los excedentes.

La normativa establece que la reinversión de los excedentes puede efectuarse durante el año siguiente a su generación o, con la debida aprobación de la Asamblea General de Miembros, dentro de un plazo máximo de cinco (5) años.

De acuerdo con lo aprobado por los órganos de gobierno institucional, los excedentes correspondientes al ejercicio 2024 fueron destinados a la inversión en laboratorios, según consta en el Acta No. 31 de 2025, cumpliendo así con las exigencias del Régimen Tributario Especial en materia de reinversión.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el patrimonio está representadas por:

Patrimonio	2025	2024	VR	VR
Donaciones	28.450	26.000	2.450	9%
Excedentes retenidos	15.633.544	12.581.831	3.051.713	24%
Fondo excedentes Netos	0	0	0	0%
Ajustes por adopción	1.747.987	1.747.987	0	0%
Superávit por valorización	4.565.277	4.565.277	0	0%
Excedente del ejercicio	3.756.800	3.051.713	705.087	23%
Total patrimonio	25.732.058	21.972.808	3.759.250	17%

El excedente del ejercicio correspondiente al periodo 2025 asciende a \$3.756 millones, lo que refleja una variación neta positiva de \$705 millones frente a la vigencia anterior. Esta variación se explica principalmente por la consolidación de los ingresos operacionales y por una gestión eficiente de los costos y gastos, manteniendo en todo momento la calidad en la prestación de los servicios académicos y el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

4.10 Ingresos ordinarios

La Fundación Universitaria María Cano, en el marco de su objeto social, presta servicios de educación, investigación y desarrollo en los niveles de pregrado, posgrado y formación continua, actividades que se encuentran clasificadas como meritorias conforme a lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

Durante el año 2025, los ingresos de la Fundación se reconocieron de acuerdo con el método del devengo, en cumplimiento de los estándares internacionales de información financiera aplicables bajo NIIF para Pymes. La composición porcentual de los ingresos por fuente de generación para dicho periodo es la siguiente:



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Dado el comportamiento propio del sector educativo, el reconocimiento de los ingresos por matrículas se realiza mediante el procedimiento de ingresos diferidos. Este tratamiento implica:

- Registrar inicialmente en el pasivo el valor total de la matrícula facturada, incluyendo los beneficios económicos otorgados a los estudiantes (como descuentos).
- La mayor parte de estos valores se recibe por anticipado entre los meses de diciembre y enero para el primer semestre académico, y entre junio y julio para el segundo semestre.
- Conforme se presta efectivamente el servicio educativo, la amortización del ingreso diferido se realiza mensualmente o según avance la ejecución del periodo académico.
- La liberación del ingreso se reconoce en el estado de resultados, garantizando una adecuada relación de causalidad entre los ingresos y los costos y gastos académicos asociados.

Este tratamiento asegura que los ingresos se reconozcan en el periodo en que se generan, en coherencia con la prestación del servicio y en estricta aplicación del principio de devengo.

Ingresos ordinarios	2025	2024	VA	VR
Matrículas netas	43.247.010	38.231.844	5.015.166	13%
Otros Ingresos académicos	1.436.470	1.359.882	76.588	6%
Otros ingresos	457.842	3.768.044	-3.310.202	-88%
Total ingresos ordinarios	45.141.323	43.359.770	1.781.553	4%

Matrículas netas: Los ingresos por matrículas netas corresponden al valor reconocido en la categoría de ingresos operacionales por concepto de derechos pecuniarios cancelados por los estudiantes de pregrado, posgrado y formación continua, una vez aplicados los descuentos y beneficios económicos otorgados.

Ingresos ordinarios	2025	2024	Variación \$	%
Pregrado	34.156.369	31.154.026	3.002.343	10%
Posgrado	3.299.003	2.560.707	738.296	29%
Extensión	5.791.638	4.517.110	1.274.527	28%
Otros académicos	1.436.470	1.359.882	76.588	6%
Otros ingresos	457.842	3.768.044	- 3.310.202	-88%
Total ingresos ordinarios	45.141.323	43.359.770	1.781.552	4%

Los ingresos de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano, representan el 76% del total de los ingresos ordinarios, provienen de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales e Ingeniería, distribuidos de la siguiente manera:

La Facultad de Ciencias de la Salud, contribuye a los ingresos institucionales en un 89% de los ingresos de pregrado, y tiene adscrito los siguientes programas:



Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

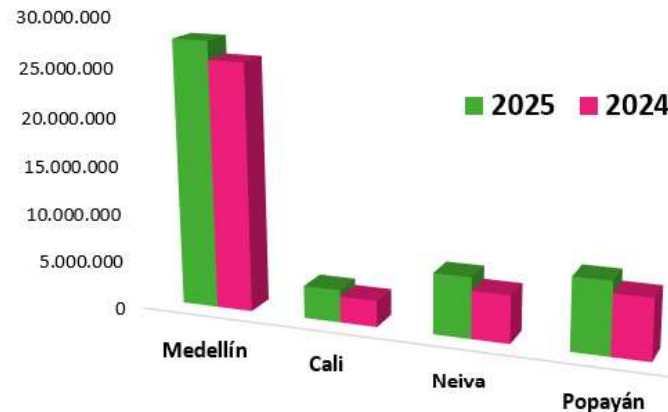
- Fonoaudiología y Fisioterapia en las sedes Medellín, Cali, Neiva y Popayán.
- Psicología, en modalidades presencial y virtual, en la sede Medellín.
- Nutrición y Dietética en las sedes Medellín y Popayán.
- Terapia Ocupacional en la sede Medellín.

La Facultad de Ciencias Empresariales, contribuye el 9% de los ingresos mediante sus programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, en modalidades presencial y virtual en la sede Medellín.

La Facultad de Ingeniería, aporta un 2% de los ingresos de pregrado con su programa de Ingeniería de Software, en modalidades presencial y virtual en la sede Medellín.

MATRICULA PREGRADO	% Participación
FISIOTERAPIA	64%
FONOAUDIOLOGIA	11%
NUTRICION Y DIETETICA	10%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5%
PSICOLOGIA	4%
CONTADURIA PUBLICA	4%
INGENIERIA	2%
TERAPIA OCUPACIONAL	1%

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por matrículas y otros ingresos académicos presentaron la siguiente distribución por sede:



Ingresos académicos por sedes	2025	2024	Variación en \$	%
Medellín	28.316.503	25.657.956	2.658.547	10%
Cali	2.588.834	2.709.533	-120.699	-4%
Neiva	6.206.319	4.921.629	1.284.690	26%
Popayán	7.571.825	6.291.002	1.280.823	20%
Total ingresos académicos por sedes	44.683.481	39.580.120	5.103.361	13%

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

La Institución continuó ofreciendo beneficios tanto institucionales como por alianzas estratégicas con diferentes entidades, con el fin de promover el acceso y la continuidad académica. Para el año 2025 estos beneficios ascendieron a \$6.000 millones, correspondiente a 5.710 descuentos otorgados.

Otros ingresos académicos: corresponden a servicios derivados de la educación como certificados y constancias, derechos de grado, vacacionales, habilitaciones, entre otros.

Otros ingresos: Están asociados a este rubro ingresos por recuperaciones, arrendamientos, entre otros.

la variación observada al comparar el saldo de otros ingresos al cierre del año 2025 con respecto al cierre del año 2024, obedece principalmente a dos efectos contables relevantes, el primero por el cambio en la estimación de las vidas útiles de determinados rubros de propiedad, planta y equipo, lo que generó un impacto positivo por \$2.600 millones, derivado de la modificación en los patrones de depreciación aplicados y el segundo la capitalización de intereses por \$814 millones, correspondientes a los intereses pagados asociados al crédito destinado a la construcción de los nuevos bloques de la sede Medellín, en cumplimiento del tratamiento contable permitido para activos aptos.

La Fundación Universitaria María Cano continúa trabajando en consolidación de las estrategias para el fortalecimiento de los ingresos en cada una de las sedes, en los niveles formativos de pregrado, posgrado, formación continua.

4.11 Costos académicos

Los costos forman parte de las erogaciones relacionadas con el objeto social de la Fundación Universitaria María Cano, son el resultado del desarrollo de las actividades académicas Institucionales y que están directamente relacionados con la actividad generadora de ingresos.

A continuación, se presenta la composición de los costos para el año 2025 y su comparativo con el año 2024:

Costos académicos	2025	2024	Variación en \$	%
Costos de Personal	20.948.288	23.874.192	-2.925.904	-12%
Otros costos académicos	5.803.059	7.307.043	-1.503.985	-21%
Total costos académicos	26.751.346	31.181.235	-4.429.889	-14%
Ejecución excedentes	0	-743.983	743.983	-100%
Total neto costos académicos	26.751.346	30.437.252	-3.685.906	-12%

Para el año 2025 se registraron costos relacionados con el personal por un valor de \$20.948 millones correspondientes a sueldos y demás pagos laborales de los docentes y el personal, la variación con respecto al año 2024 de \$2.182 millones de pesos, obedece a la planeación académica

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

implementada, esta estrategia permitió optimizar los recursos sin comprometer la calidad ni la continuidad en la prestación del servicio institucional.

El rubro de costos de personal contiene los valores cancelados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales a los docentes de tiempo completo, medio tiempo, hora catedra y los colaboradores académico - administrativos de la Institución.

Así mismo, durante el periodo se reconocieron otros costos académicos por \$5.803 millones, los cuales presentaron una variación negativa del 21%, equivalente a -\$1.504 millones frente al periodo comparativo.

La disminución se explica principalmente por la reclasificación de diversos rubros desde el costo hacia el gasto, conforme a la revisión de la estructura operativa y la naturaleza de los servicios asociados. Entre los conceptos reclasificados se encuentran:

- Arrendamientos de espacios físicos en las diferentes sedes.
- Servicios públicos tales como energía, acueducto, alcantarillado.
- Servicios como vigilancia y aseo, entre otros.

Esta reorganización tuvo como propósito optimizar la asignación de costos en los programas académicos, asegurando una distribución más precisa y consistente con los drivers operativos que inciden en su comportamiento.

El ajuste permite una mayor transparencia en la medición del costo real de los programas, facilita el análisis de eficiencia operativa y contribuye a la toma de decisiones relacionadas con la gestión académica y administrativa.

A continuación, se presenta la composición de los otros costos académicos para el año 2025 y su comparativo con el año 2024

Otros costos académicos	2025	2024	Variación en \$	%
Honorarios	2.724.266	1.508.262	1.216.004	81%
Arrendamientos	198.560	1.355.784	-1.157.224	-85%
Servicios	798.823	2.105.601	-1.306.778	-62%
Mantenimientos y reparaciones	139.716	314.368	-174.652	-56%
Gastos de viaje	379.699	246.458	133.241	54%
Bienestar y material académico	236.977	387.304	-150.327	-39%
Costos de publicidad y mercadeo	340.795	366.479	-25.684	-7%
Elementos de aseo y bioseguridad	442.122	593.875	-151.753	-26%
Otros costos	542.101	428.912	113.189	26%
Total otros costos académicos	5.803.059	7.307.043	-1.503.985	-21%

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

Los costos y gastos se reconocen en el sistema de información mediante el método de devengo, son clasificándolos por centros de costos según las líneas estratégicas institucionales.

4.12 Gastos de administración

Se incluyen en esta categoría todas las erogaciones efectuadas por la Fundación Universitaria María Cano y que están asociados a las actividades de apoyo y misionales, se clasifican como gastos los rubros que tienen una asociación directa e indirecta con la prestación del servicio hacen parte del desarrollo de las actividades ordinarias.

Así se presentan los gastos para el año 2025:

Gastos administrativos	2025	2024	Variación en \$	%
Gastos de personal	5.027.967	4.626.738	401.230	9%
Honorarios	754.263	616.502	137.760	22%
Impuestos	495.977	332.952	163.025	49%
Contribuciones y afiliaciones	46.880	66.188	-19.307	-29%
Seguros	103.481	46.532	56.949	122%
Servicios	2.960.077	1.190.914	1.769.163	149%
Arrendamientos	2.172.263	556.422	1.615.841	290%
Materiales y suministros	261.048	109.973	151.075	137%
Mantenimientos	324.084	76.858	247.226	322%
Diversos	416.679	169.103	247.576	146%
Depreciaciones y amortizaciones y deterioros	1.984.428	2.134.205	-149.777	-7%
Total gastos de administración	14.547.148	9.926.388	4.620.760	47%

Los gastos de administración registraron un incremento del 47%, equivalente a \$4.620 millones, frente al cierre del año 2024. Esta variación se debe principalmente a la reclasificación de distintos conceptos desde el costo hacia el gasto, entre ellos:

- Arrendamientos de espacios físicos en las diferentes sedes.
- Servicios públicos tales como energía, acueducto, alcantarillado.
- Servicios como vigilancia y aseo, entre otros.

Esta reorganización tuvo como propósito optimizar la asignación de costos en los programas académicos, asegurando una distribución más precisa y consistente con los drivers operativos que inciden en su comportamiento.

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

4.13 Otros ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros: En este rubro se reconocen los rendimientos financieros generados por las diferentes cuentas de ahorro, para el año 2025 ascienden a \$530 millones de pesos.

Gastos financieros: Corresponden a los gastos generados por las diferentes operaciones con entidades financieras, principalmente por los intereses generados por el préstamo con el banco Sudameris por valor de \$2.000 millones en el año 2023, para renovación tecnológica.

Otros ingresos y gastos financieros	2025	2024	Variación en \$	%
Ingresos por instrumentos financieros	529.658	562.106	-32.448	-6%
Ingresos financieros	529.658	562.106	-32.448	-6%
Gastos Intereses financieros	455.989	382.868	73.121	19%
Gastos bancarios	134.245	116.728	17.517	15%
Otros gastos por instrumentos financieros	25.453	6.928	18.525	267%
Gastos financieros	615.686	506.524	109.162	22%

Al cierre del ejercicio financiero del año 2025, la Fundación Universitaria María Cano reafirma su compromiso con la calidad académica, la sostenibilidad institucional y el fortalecimiento permanente de su misión formativa.

Si bien la generación de excedentes no constituye su propósito fundamental, los resultados alcanzados reflejan una administración responsable, que permite avanzar en proyectos estratégicos orientados al desarrollo sostenible que garantiza la continuidad de los procesos académicos y promueven el bienestar de la comunidad educativa.

Con esta visión, la Institución reafirma su compromiso de formar profesionales capaces de aportar al progreso social y económico del país

5. Partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación Universitaria María Cano no evidencia ningún tipo de influencia o presión indebida por parte de los directivos para favorecer la contratación de los terceros con la universidad.

6. Reinversión de excedentes

El patrimonio de la Fundación Universitaria María Cano en su calidad de entidad sin ánimo de lucro se ha formado con los excedentes generados en desarrollo del objeto social a través del tiempo, por tanto, los excedentes que genera la operación no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni

Informe Financiero

Fundación Universitaria María Cano - 2025

directa ni indirectamente, durante su existencia dichos excedentes son reinvertidos en las actividades meritorias en desarrollo de su objeto social.

La Fundación Universitaria María Cano está calificada como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial y de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016, podrá gozar del tratamiento de exención sobre el impuesto de renta y complementario para los excedentes generados por sus ingresos ordinarios siempre que cumplan con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017, donde se establece el cumplimiento de los requisitos de legalidad de la organización, el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de una de las actividades meritorias contempladas en el artículo 359 del estatuto tributario, además de cumplir con la reinversión de los excedentes de cada año en el fortalecimiento y desarrollo de dicha actividad dentro de su objeto social conforme a la Ley, para el caso de la Fundación Universitaria María Cano, Servicios de educación comprometida con la proyección social en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

CONCILIACION EXCEDENTE NIIF Y FISCAL	2025	2024
Excedente/Déficit del ejercicio NIIF	3.756.800	3.051.713
Más diferencia en depreciación NIIF y Fiscal	0	0
Más dif. fiscales (Valorización de Acciones)	0	0
Más Depreciación Activos Fondo Excedentes Netos	299.098	299.098
Excedente fiscal de 2025	4.055.898	3.350.811

Según el Acta de Asamblea General de Miembros No 31 del 18 de marzo de 2025, los excedentes del año 2024 fueron destinados para la inversión en laboratorios para el fortalecimiento de los procesos académicos.

Se pondrá a consideración los excedentes del año 2025 para que sean reinvertidos en el plan de acción institucional.

7. Hechos posteriores

En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la ocurrencia de hechos con posterioridad al cierre del periodo que se informa y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no hay evidencia que hayan ocurrido hechos que por su relevancia significativos requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros de este periodo o que afectaran la situación financiera de la Fundación Universitaria María Cano.

8. Aprobación de los estados financieros

El Representante Legal de la Fundación Universitaria María Cano, presentó los Estados Financieros del año 2024 y las notas que lo acompañan, ante la Asamblea General de Miembros, órgano competente para su aprobación en sesión del 18 de marzo de 2025.

Informe Financiero
Fundación Universitaria María Cano - 2025

Anexo: Indicadores Financieros

